

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
VII LEGISLATURA  
**ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VII LEGISLATURA

**DIPUTACION PERMANENTE**

SEGUNDO RECESO  
TERCER AÑO DE EJERCICIO

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN  
CELEBRADA EL DÍA 04 DE JULIO DE 2018**

*Presidencia del C. Juan Gabriel Corchado Acevedo*

---

**(10:15 Horas)**

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.-** Muy buenos días a todos ustedes. Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a las diputadas y diputados.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSE MANUEL DELGADILLO MORENO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a pasar lista de asistencia.

*(Pasa lista de asistencia)*

Diputado Presidente, le informo que hay la asistencia de 10 diputados presentes, por lo tanto hay quórum.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias. Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de dispensarse la lectura del orden del día, toda vez que éste ha sido distribuido con antelación y se encuentra publicado en el apartado de Gaceta Parlamentaria en la página oficial de este órgano legislativo.

**EL C. SECRETARIO.**- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a la Diputación Permanente si es de dispensarse la lectura del orden del día. Los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

*(Se inserta el Orden del Día)*

DIPUTACIÓN PERMANENTE. 04 DE JULIO DE 2018

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

#### COMUNICADOS

4.- UNO DEL DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA, POR EL QUE HACE DEL CONOCIMIENTO UN ASUNTO.

5.- UNO DEL DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA, POR EL QUE HACE DEL CONOCIMIENTO UN ASUNTO.

6.- UNO DE LA DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ, POR EL QUE HACE DEL CONOCIMIENTO UN ASUNTO.

7.- UNO DE LA DIPUTADA LUISA YANIRA ALPÍZAR CASTELLANOS, POR EL QUE HACE DEL CONOCIMIENTO UN ASUNTO.

8.- UNO DE LA DIPUTADA EVA ELOÍSA LESCAS HERNÁNDEZ, POR EL QUE HACE DEL CONOCIMIENTO UN ASUNTO.

9.- UNO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, POR EL QUE HACE DEL CONOCIMIENTO DE ESTA SOBERANÍA UN ASUNTO.

10.- UNO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, POR EL QUE HACE DEL CONOCIMIENTO DE ESTA SOBERANÍA UN ASUNTO APROBADO POR ESE ÓRGANO LEGISLATIVO.

11.- TRES DEL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LOS QUE REMITE DIVERSA INFORMACIÓN EN CUMPLIMIENTO CON

LO DISPUESTO POR LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL.

12.- UNO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE REMITE DIVERSA INFORMACIÓN EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO POR LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL.

13.- UNO DEL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE DA RESPUESTA A UN ASUNTO APROBADO POR ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO.

14.- UNO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE DA RESPUESTA A UN ASUNTO APROBADO POR ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO.

15.- SEIS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LOS QUE DA RESPUESTA A DIVERSOS ASUNTOS APROBADOS POR ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO.

#### *PROPOSICIONES*

16.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA A LA PROCURADURÍA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE LLEVE A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS DIVERSOS ESPACIOS PÚBLICOS Y ESTACIONAMIENTOS QUE COMPRENDE LA UNIDAD HABITACIONAL CTM CULHUACÁN SECCIÓN IX DELEGACIÓN COYOACÁN; QUE PRESENTA EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ABADÍA PARDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

17.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, C. RAMÓN AGUIRRE DÍAZ, PARA QUE, EN UN TÉRMINO NO MAYOR A 5 DÍAS, INFORME A ESTA SOBERANÍA LAS CAUSAS POR LAS CUALES NO HA SIDO POSIBLE NORMALIZAR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA ZONA ORIENTE DE LA CIUDAD, ESPECÍFICAMENTE EN LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA Y EN EL MISMO EXPLIQUE LAS RAZONES POR LAS CUALES NO SE ATIENDE A LAS Y LOS CIUDADANOS QUE SOLICITAN LA CONDONACIÓN O EXCEPCIÓN DE PAGOS QUE ESTABLECE EL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA LA DIPUTADA REBECA PERALTA LEÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

18.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA ATENTAMENTE AL JEFE DE GOBIERNO DE LA CDMX Y AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MODIFICAR URGENTEMENTE LOS PLANES Y PROGRAMAS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD PÚBLICA, TODA VEZ QUE LOS ÍNDICES DE DELINCUENCIA SE HAN INCREMENTADO CONSIDERABLEMENTE AL IGUAL QUE LOS AJUSTES DE CUENTAS ENTRE BANDAS DELICTIVAS; QUE PRESENTA EL DIPUTADO JESÚS ARMANDO LÓPEZ VELARDE CAMPA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.

19.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE TURISMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MTRO. ARMANDO LÓPEZ CÁRDENAS, A EFECTO DE QUE SE REALICE LA PROMOCIÓN DE UNA RUTA TURÍSTICA PARA LA DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS TOMANDO COMO BASE SUS PUEBLOS ORIGINARIOS, MONUMENTOS HISTÓRICOS, PARQUES NACIONALES Y ÁREAS NATURALES; QUE PRESENTA EL DIPUTADO JORGE VILLASEÑOR CABRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

20.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL JEFE DE GOBIERNO Y AL SECRETARIO DE FINANZAS, AMBOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, DEN CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO JURISDICCIONAL Y EMITAN LAS DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS O LINEAMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY PARA LA RECONSTRUCCIÓN, ADEMÁS DE RENDIR INFORME PRECISO Y DETALLADO RESPECTO DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS EJERCIDOS, PARA GARANTIZAR SEGURIDAD JURÍDICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS A FAVOR DE LOS DAMNIFICADOS DEL SISMO DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017; QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

21.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL DOCTOR JOSÉ RAMÓN AMIEVA GALVEZ, JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y AL C. EDGAR TUNGÜÍ RODRÍGUEZ, COMISIONADO PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE, EN UN TÉRMINO IMPROPRORROGABLE DE CINCO DÍAS NATURALES, INFORME A ESTA SOBERANÍA EL CENSO TOTAL DE LAS VIVIENDAS QUE ESTÁN ATENDIENDO EN LA DELEGACIÓN TLÁHUAC, CLASIFICANDO EL TIPO DE DAÑO COMO TOTAL O PARCIAL, POR COLONIA Y CALLE, ASÍ COMO LAS VIVIENDAS QUE YA FUERON DEMOLIDAS, LAS QUE ESTÁN

POR DEMOLER, EL PRESUPUESTO QUE HAY PARA DICHA DEMARCACIÓN, EL AVANCE PRESUPUESTAL DE LOS TRABAJOS A REALIZAR Y REALIZADOS CON MOTIVO DE LOS SISMOS DE LOS PASADOS 07 Y 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017 EN LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA EL DIPUTADO TOMÁS NOGUERÓN MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

22.- CON PUNTO DE ACUERDO POR LA QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA FEDERAL, LIC. OTTO GRANADOS ROLDÁN, QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES, LIBERE Y ASIGNE EL PRESUPUESTO NECESARIO QUE REQUIERE LA UNIVERSIDAD OBRERA DE MÉXICO "VICENTE LOMBARDO TOLEDANO" PARA QUE, CUANDO MENOS, SE ASIGNE EL SUBSIDIO APROBADO POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA LA INSTITUCIÓN EN EL AÑO 2014 PARA EL EJERCICIO 2015, CORRESPONDIENTE A LA CANTIDAD DE 29 MILLONES DE PESOS, PONIENDO FIN CON ELLO A LA MERMA A LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y CULTURALES DEL LA UNIVERSIDAD; QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

23.- CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JOSÉ RAMÓN AMIEVA GÁLVEZ, A QUE PRESENTE A ESTA SOBERANÍA EN UN PLAZO DE 5 DÍAS HÁBILES TODAS LAS SOLICITUDES TRAMITADAS ANTE EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, ASÍ COMO LAS RESPUESTAS AFIRMATIVAS A LAS MISMAS, RELACIONADAS CON LA INSTALACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS Y ANUNCIOS PUBLICITARIOS RELATIVOS AL EVENTO "ZOCAFUT", MISMO QUE SE REALIZA EN EL ZÓCALO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

**EL C. PRESIDENTE.-** Esta Presidencia deja constancia que el orden del día de hoy está integrado por 23 puntos.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Diputación Permanente con el acta de la sesión anterior.

**EL C. SECRETARIO.-** Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido debidamente distribuida el acta de la sesión anterior a los integrantes de la Mesa Directiva, por lo que se solicita su autorización para preguntar a la Diputación Permanente si es de aprobarse.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, diputado.

**EL C. SECRETARIO.-** Está a consideración el acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse el acta de referencia. Los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado Secretario. Esta Presidencia informa que se recibió un comunicado del diputado José Gonzalo Espina Miranda, uno del diputado Luis Alberto Chávez García, uno de la diputada Elizabeth Mateos Hernández, uno de la diputada Luisa Yanira Alpízar Castellanos y uno de la diputada Eva Eloisa Lescas Hernández, mediante los cuales respectivamente informan su reincorporación a los trabajos de este órgano legislativo a partir del día 2 de julio. Esta Asamblea queda decididamente enterada. Notifíquese a las autoridades correspondientes al interior de este órgano de gobierno y tome nota la Secretaría.

Esta Presidencia informa que se recibió un comunicado de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión. De conformidad al contenido del mismo. Se instruye su remisión a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia para su atención. Tome nota la Secretaría.

Esta Presidencia informa que se recibió un comunicado de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, de conformidad con el contenido del mismo, se instruye su remisión a la Comisión de Asuntos Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios y Atención a Migrantes y de Derechos Humanos para su atención. Tome nota la Secretaría.

Esta Presidencia también informa que se recibieron 3 comunicados del Fondo Mixto de Promoción Turística y uno de la Secretaría de Gobierno, ambas dependencias de la Ciudad de México, por los que remiten respectivamente diversa información en cumplimiento a lo dispuesto, por el artículo 83 fracción III de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, por lo que se instruye su remisión a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para los efectos correspondientes. Tome nota la Secretaría.

Esta Presidencia hace del conocimiento de la Diputación Permanente que se recibieron los siguientes comunicados: 1 del Instituto de Verificación Administrativa, 1 de la Procuraduría General de Justicia y 6 de la Secretaría de Gobierno, todas dependencias de la Ciudad de México. Asimismo se informa a esta Diputación Permanente que toda vez

que los comunicados a los que se ha hecho referencia contienen diversas respuestas relativas a asuntos aprobados por este Órgano Legislativo, por economía procesal parlamentaria se toma la siguiente determinación: hágase del conocimiento de los diputados promoventes y tome nota la Secretaría.

Esta Presidencia le solicita a los diferentes grupos parlamentarios que a partir de este momento contarán con 15 minutos para hacer cualquier cambio o sustitución en el orden del día de los puntos ya enlistados.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al doctor José Ramón Amieva Gálvez, Jefe de Gobierno de la Ciudad de México; y al ciudadano Edgar Tungüí Rodríguez, Comisionado para la Reconstrucción de la Ciudad de México, para que en un término improrrogable de 5 días naturales informe a esta soberanía sobre el censo total de las viviendas que están atendándose en la Delegación Tláhuac, clasificando el tipo de daño como total o parcial por colonia y calle, así como las viviendas que ya fueron demolidas, las que están por demoler, el presupuesto que hay para dicha demarcación y el avance presupuestal de los trabajos a realizar y realizados con motivo de los sismos del pasado 7 y 19 de septiembre de 2017 en la Ciudad de México, se concede el uso de la Tribuna al diputado Tomás Noguero Martínez, del grupo parlamentario del Partido MORENA.

**EL C. DIPUTADO TOMÁS NOGUERON MARTÍNEZ.-** Con su venia, diputado Presidente.

Por economía procesal parlamentaria solicito se inscriba íntegramente el presente acuerdo y sólo me permitiré leer un resumen del mismo.

El pasado 19 de septiembre de 2017 la Ciudad de México vivió un capítulo terrible con motivo del sismo de magnitud 7.1 Escala de Richter, lo que dejó en diversas delegaciones de la Capital miles de damnificados ya que perdieron todo su patrimonio o sufrieron daños parciales en sus viviendas.

El 5 de marzo del presente año el entonces Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, el doctor Miguel Ángel Mancera, nombró a Edgar Tungüí Rodríguez Comisionado para la Reconstrucción de la Ciudad de México en sustitución de Ricardo Becerra.

Por una cuestión de eminente equidad social y toda vez que se requiere información de parte del Comisionado para la Reconstrucción que permita crear un clima de paz social en la población tlhualquense en las colonias más afectadas por los sismos pasados, por un lado y dado que los recientes acontecimientos en los que las autoridades de la Ciudad de México han sido omisas en dar a conocer el procedimiento, presupuesto, avances y

demás aspectos técnicos y financieros de la reconstrucción de viviendas de las poblaciones afectadas.

Por primera vez desde la instalación de la Alerta Sísmica en la Ciudad de México esta sonó sólo momentos antes de prevenir a la población a realizar evacuaciones, sin embargo ésta se debió a la cercanía del epicentro a la Ciudad de México, separada por sólo 120 kilómetros en Morelos, la zona en torno al Volcán Popocatepetl, y el sureste del Estado presentó los mayores daños, siendo Jojutla una de las localidades más afectadas.

Sin embargo la Delegación Tláhuac fue golpeada gravemente por los pasados sismos. Diversas colonias de la delegación fueron severamente dañadas en su infraestructura hídrica, como el caso de las Colonias Agrícola Metropolitana y Ampliación Selene, El Triángulo, Granjas Cabrera, La Turba, Barrio de la Lupita, Colonia del Mar, La Turba, La Conchita Zapotitlán, Las Puertas, La Habana, Miguel Hidalgo, Nopalera, Ojo de Agua, Yahuatla, San Andrés Mixquic, San Juan Ixtayopan, San Nicolás Tetelco, Santa Ana, Santa Catarina Yecahuizotl, Selene, Tezontitla, sólo por mencionar algunas, por lo que ha traído como consecuencia la reconstrucción paulatina y lenta de las viviendas de estas colonias por falta de apoyo total o parcial en algunos casos.

Aproximadamente 1,700 viviendas en la delegación Tláhuac fueron dañadas parcial o totalmente, según los censos de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), mismos que tomó en compañía del órgano político administrativo en Tláhuac.

En algunos casos se pueden reconstruir, pero cientos de viviendas tienen que ser reubicadas, ya que no obstante se les ha dado ayuda de forma parcial, lo que deja a la población afectada en un estado de indefensión, toda vez que no se sabe el destino del presupuesto por lo que esta Soberanía aprobó para tal fin, es incierto, por lo que es menester que la población tlhuaquense sepa a ciencia cierta si los encargados de la reconstrucción cumplirán con dicho fin.

Derivado de lo anterior se presenta la siguiente proposición con punto de acuerdo:

Único.- Se exhorta al doctor José Ramón Amieva, Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, y al doctor Edgar Tungüí Rodríguez, Comisionado para la Reconstrucción de la Ciudad de México, para que en un término improrrogable de cinco días naturales informe a esta Soberanía el censo total de las viviendas que están atendiendo en la delegación Tláhuac, clasificando el tipo de daño como total o parcial, por colonia y calle, así como las viviendas que ya fueron demolidas, las que están por demoler, el presupuesto que hay para dicha demarcación, el avance presupuestal de los trabajos a realizar y realizados

con motivo de los sismos del pasado 7 y 19 de septiembre de 2017 en la Ciudad de México.

Sería cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la proposición presentada por el diputado Tomás Noguero Martínez se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO TOMÁS NOGUERÓN MARTÍNEZ.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la proposición a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia informa que fueron retirados del orden del día los puntos 19, 20 y 23, y los puntos 16, 17 y 18 se trasladaron al final del orden del día.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por la que se exhorta al titular de la Secretaría de Educación Pública Federal, licenciado Otto Granados Roldán, que en el ámbito de sus facultades libere y asigne el presupuesto necesario que requiere la Universidad Obrera de México *Vicente Lombardo Toledo*, para que cuando menos se

asigne el subsidio aprobado por la Cámara de Diputados para la institución en el año 2014 para el ejercicio 2015, correspondiente a la cantidad de 29 millones de pesos, poniendo fin con ello a la merma a las actividades académicas y culturales de la Universidad, se concede el uso de la Tribuna al diputado José Alfonso Suárez del Real, del grupo parlamentario del Partido MORENA. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.-** Con su venia, diputado Presidente.

Solicitarle instruya a Servicios Parlamentarios a efecto de que el documento que hemos remitido para la inscripción de este punto de acuerdo sea integrado totalmente en el Diario de los Debates.

Dada la importancia que representa el plantear ante esta Permanente la necesidad de solicitar de manera encarecida al titular de la Secretaría de Educación Pública Federal, al licenciado Otto Granados Roldán, que en el ámbito de sus facultades, pueda liberar el presupuesto que requiere la Universidad Obrera de México *Vicente Lombardo Toledano*, por lo menos el subsidio que le aprobó la Cámara de Diputados desde el ejercicio 2014 para el 2015 que corresponde a 29 millones de pesos que no llegaron nunca a este centro de estudios. Que se ha venido manteniendo gracias al tesón, al interés del estudiantado del claustro académico de gente de buena voluntad que entiende que esa institución es uno de los legados del General Lázaro Cárdenas del Río.

La Universidad Obrera es creada en febrero de 1936 con el propósito de brindar a los trabajadores los conocimientos e instrumentos fundamentales a efecto de que pudiesen tener una mejor calidad de vida diríamos hoy por hoy. Sin embargo, en este proceso de tratar de eliminar este tipo de centros de estudios gratuitos que forma parte de ese proceso mal llamado reforma educativa en donde se pretende que este tipo de educación se concentre en ciertas instituciones que lo han hecho tal como referiría yo el Instituto Politécnico Nacional, sin embargo no están tomando en cuenta que es una cosa muy distinta el contar con un Instituto Politécnico Nacional que sí le permite a los obreros el poder ingresar a carreras técnicas para integrarse a la vida productiva.

El caso de la Universidad Obrera *Vicente Lombardo Toledano* tiene otra visión y otra misión es el ámbito educativo, es permitirles a aquellos trabajadores y trabajadoras que puedan concluir estudios relativos a derecho, a administración pública, a archivonomía, a biblioteconomía, carreras que no se ofrecen en el Instituto Politécnico Nacional.

Además estamos hablando de una institución que tiene un pasado, que tiene una razón de ser, que tiene además la urgente necesidad de poder seguir brindando el servicio a los hijos e hijas de trabajadores, aun trabajadores no asalariados.

La Constitución de la Ciudad de México contempla como un derecho el que este tipo de centros de estudios cuenten con los recursos básicos que les asigna la federación para que puedan cumplir con su cometido. No estamos pidiendo nada de más, no estamos solicitando que se le asigne un presupuesto adicional, simple y llanamente estamos pidiendo que esos 29 millones que se le asignaron para el ejercicio 2015 y que se va a acreditar que nunca fueron recibidos por la Universidad, se le entreguen a esa institución. Con ello saldría del bache económico en que se encuentra y poder así aspirar a seguir brindando el servicio educativo para el cual fue creado.

Por la educación de las y los obreros de México, es que venimos a solicitar su apoyo.

Es cuanto, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias diputado. En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la proposición presentada por el diputado José Alfonso Suárez del Real se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSE ALFONSO SUAREZ DEL REAL Y AGUILERA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Diputado José Alfonso, me permito solicitarle a nombre de un servidor la suscripción de su punto de acuerdo toda vez que en algún momento parte de mi formación sindical la realicé en dicha Universidad.

**EL C. DIPUTADO JOSE ALFONSO SUAREZ DEL REAL Y AGUILERA.-** *(Desde su curul)* Es un honor contar con su apoyo diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Proceda la Secretaría preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la proposición a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia informa que los puntos 16, 17 y 18 han sido retirados del orden del día.

Esta Presidencia anuncia que han sido agotados los asuntos en cartera.

Antes de cerrar la sesión, a nombre de esta Presidencia me permito señalar la felicitación a la ciudadanía de la Ciudad de México por la copiosa participación el pasado domingo en las elecciones tanto en el ámbito local y federal, así como felicitar a los virtuales ganadores tanto de la Presidencia de la República como para la Jefatura de Gobierno.

Enhorabuena y sobre todo que sea en beneficio de la ciudadanía.

Se cita para la sesión que tendrá lugar el día miércoles 11 de julio de 2018, a las 09:00 horas.

Se ruega a todos su puntual asistencia.

**(10:40 horas)**

